

## B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

## PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**24376** RESOLUCION de 15 de noviembre de 1985 por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir, por el sistema de concurso, las plazas de personal laboral de la Oficina del Portavoz del Gobierno que se citan.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo establecido en la disposición transitoria sexta de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y de conformidad con lo acordado en el Consejo de Ministros, celebrado el 27 de febrero de 1985, se convocaban pruebas selectivas para cubrir, por el sistema de concurso, las plazas de personal laboral en la Oficina del Portavoz del Gobierno que se relacionan:

	Plazas
Técnicos Titulados Superiores .....	2
Traductores .....	2
Ayudantes de Redacción de primera .....	1
Ayudantes de Redacción preferente .....	4
Ayudantes de Redacción .....	3
Oficial de primera Administrativo .....	1

Las bases de la convocatoria serán expuestas en el Centro de Información Administrativo (calle Zurbano, 11, 28001 Madrid). Con arreglo a lo que en las respectivas bases se establezca, deberán formalizarse las solicitudes para participar en los correspondientes concursos.

Lo que comunico a V. I.  
Madrid, 15 de noviembre de 1985.-P. D. (Resolución de 18 de septiembre de 1985), el Secretario general, Santiago Varela Diaz.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

**24377** RESOLUCION de 21 de noviembre de 1985, de la Subsecretaría, por la que se excluye a opositores aprobados por no reunir la documentación exigida y propuesta complementaria de aprobados, prevista en base 8.3 convocatoria Guardería Forestal del Estado.

Ilmo. Sr.: Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 2 de octubre de 1985, la relación de aspirantes aprobados en las pruebas selectivas convocadas por Orden de 12 de julio de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 25), para cubrir 238 plazas en el Cuerpo de Guardería Forestal del Estado, y abierto el plazo reglamentario de un mes para la presentación de la documentación exigida en la base 9 de la convocatoria, y examinada detenidamente, se ha puesto de manifiesto que cinco de los opositores aprobados: Don José Antonio Gullón Diego, don Angel Luis Ruiz Martín, don Francisco Suárez Bonilla, don José Antonio Aguilera Horcajo y don Tomás González Tapia, no reúnen las condiciones y requisitos exigidos en la convocatoria, ya que según lo establecido en la base 2, último párrafo de la misma «todos los requisitos anteriores deberán poseerse en el momento de finalizar el plazo de presentación de

solicitudes y gozar de los mismos durante el procedimiento de selección hasta el momento de su nombramiento».

En consecuencia, esta Subsecretaría, en virtud de lo establecido en el artículo 11.2 del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, por el que se aprueba el Reglamento General para ingreso en la Administración Pública, acuerda:

Primero.-Excluir de la relación de aprobados del Cuerpo de Guardería Forestal del Estado a don José Antonio Gullón Diego, don Angel Luis Ruiz Martín, don Francisco Suárez Bonilla, don José Antonio Aguilera Horcajo y don Tomás González Tapia, quedando anuladas todas sus actuaciones, dado que al finalizar el plazo de presentación de instancias, el 30 de agosto de 1984, los aspirantes relacionados no estaban en posesión del título de Capataz Forestal exigido en la convocatoria.

Segundo.-Efectuar propuesta complementaria de aprobados a favor de los cinco opositores que figuran con mayor puntuación en la lista complementaria prevista en la base 8.3 de la Orden de 12 de julio de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 25), y que son los siguientes:

Oviedo Sanz, Juan Carlos: 20,05.  
Galera Noguera, Luis: 20,00.  
Girón Blázquez, José Antonio: 20,00.  
Pérez Muñoz, Mariano: 20,00.  
Olmos Maderuelo, Lucio: 20,00.

A los mismos se les concede el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para presentar la documentación a la que se hace referencia la base 9 de la convocatoria («Boletín Oficial del Estado» del 25 de julio de 1984). Deberán remitir también fotocopia del documento nacional de identidad.

La presente Resolución es definitiva en vía administrativa, y contra la misma podrán interponer los interesados el correspondiente recurso de reposición de conformidad con lo dispuesto en el artículo 126 y siguientes de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 20 de noviembre de 1985.-El Subsecretario, José Francisco Peña Díez.

Ilmo. Sr. Director general de Servicio del Departamento.

**24378** RESOLUCION de 21 de noviembre de 1985, de la Subsecretaría, por la que se rectifican errores de la lista de aprobados al Cuerpo de Guardería Forestal del Estado publicada en el «Boletín Oficial del Estado» el 2 de octubre de 1985.

Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 2 de octubre de 1985, la Resolución de 20 de septiembre de 1985, por la que se hizo pública la lista de aprobados a la oposición del Cuerpo de Guardería Forestal del Estado (convocatoria de 12 de julio de 1984), se advierten los siguientes errores:

El opositor que figura con el número 157 y que aparece en el «Boletín Oficial del Estado» como «Berzosa Romero, Angel», debe figurar como «Berzosa Romero, Angel».

El opositor número 147, que figura como «González González, Francisco Javier», debe figurar como «González Gozalo, Francisco».

El opositor que figura como «Navarro de Miguel, Benedicto», debe figurar como «Navazo de Miguel, Benedicto R.».

El opositor número 169, que figura como «Quirós Rodríguez, Gonzalo César», debe figurar como «Quirós Rodríguez, Gonzalo».

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 21 de noviembre de 1985.-El Subsecretario, José Francisco Peña Díez.

Sr. Subdirector general de Personal.